

SALTA, 07 de mayo de 2.012

EXP – EXA Nº 8017/2011 Cuerpo II

RESD- EXA Nº 204/2012.

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se eligió a los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el CONSEJO DIRECTIVO de los diferentes Estamentos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Edgardo Javier TRENTI, solicita su incorporación a la Comisión de Docencia e Investigación, en carácter de Suplente, en representación por el estamento de Auxiliares de la Docencia.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 –Capítulo VI del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello,

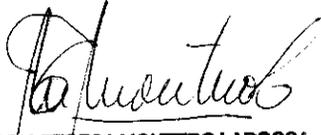
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Lic. Edgardo Javier TRENTI, como Miembro Suplente, ante la Comisión de Docencia e Investigación por el Estamento de Auxiliares de la Docencia, a partir del día del a fecha y hasta la finalización de su mandato.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Lic TRENTI, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa